

459



Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

007517

Montevideo, 14 SEP 2022

2022/05/007/252

VISTO: el llamado a Licitación Pública N° 1/2022 de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) cuyo objeto es la contratación de "Servicio de limpieza integral de las oficinas de la Dirección Nacional de Aduanas";

RESULTANDO: I) que, cumplidos los trámites de estilo, con fecha 4 de febrero de 2022 se realizó la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado cinco ofertas: Corsur Sociedad Anónima, Min SRL, Taym Uruguay Sociedad Anónima, Teregal Sociedad Anónima y, Transdyv SRL;

II) que el 7 de febrero de 2022 la Comisión Asesora de Adjudicaciones una vez evaluadas todas las ofertas desde el punto de vista formal técnico y económico solicita se invite a los oferentes Corsur Sociedad Anónima y Taym Uruguay Sociedad Anónima a mejorar sus ofertas al amparo de lo establecido en el artículo 66 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, por haber obtenido una calificación similar;

III) que con fecha 14 de febrero de 2022 las empresas presentan sus mejoras de ofertas;

IV) que con fecha 15 de febrero de 2022 la Comisión Asesora de Adjudicaciones recomendó adjudicar la oferta presentada por la empresa Taym Uruguay Sociedad Anónima por un monto total de \$ 25:128.992,70 (pesos uruguayos veinticinco millones ciento veintiocho mil novecientos noventa y dos con 70/100) IVA incluido;

CONSIDERANDO: I) que los servicios a contratar en el marco de la Licitación de referencia son indispensables para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Aduanas;

II) que el Tribunal de Cuentas acordó no formular observaciones a la contratación;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012;

ML

DP/IC/A-MB

LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

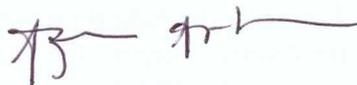
RESUELVE:

1º) Adjudicase la Licitación Pública N° 1/2022 de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) cuyo objeto es la contratación de "Servicio de limpieza integral de las oficinas de la Dirección Nacional de Aduanas", a la empresa Taym Uruguay Sociedad Anónima por un importe total de hasta \$ 25:128.992,70 (pesos uruguayos veinticinco millones ciento veintiocho mil novecientos noventa y dos con 70/100) IVA incluido a valores de oferta, actualizable según lo dispuesto en el numeral 14.2 del Pliego de Condiciones Particulares.

2º) El plazo de la contratación será por de 21 (veintiún) meses a partir de notificación al proveedor.

3º) La erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas", Financiación 1.2, Programa 489, Proyecto 000, Objeto del Gasto 278.

4º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas, a la Dirección Nacional de Aduanas y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos.



Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas